

Santa Rosa, Mendoza, 09 de Mayo del 2.006.-

DECLARACIÓN N° 149/2.006.-

VISTO : La realización del "Almuerzo de Fin de Cosecha Vendimia 2.006", organizado por el Centro de Bodegueros y Viñateros del Este, en las instalaciones de Bodega Fantelli, prevista para el 20 de Mayo del corriente y atento a la importancia que reviste un Evento de estas características para los Productores e Industriales dedicados al desarrollo de la vitivinicultura generadora del mayor movimiento económico de la Provincia de Mendoza.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

DECLARA :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Deliberativo Departamental el "Almuerzo de Fin de Cosecha Vendimia 2.006", que se realizará el 20 de Mayo en la Bodega Fantelli del Departamento de Santa Rosa, Mendoza.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar de la presente a las Entidades Organizadoras del Evento y a los Medios de Difusión.-

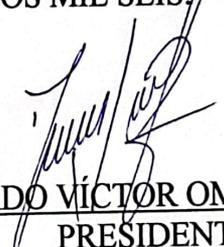
ARTÍCULO 3°.- Invitar al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza, para que Declare al mencionado Evento de Interés Departamental.-

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES INTENDENTE ALEJO SOSA
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A
LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


RICARDO VÍCTOR OMAR MAURE
PRESIDENTE
H.C.D. SANTA ROSA - MZA.


GONZALO G. G. ZAPATA
SECRETARIO
H.C.D. de Santa Rosa Mza.